

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**26882** REAL DECRETO 1570/1991, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería), en activo, don Guillermo Fernández de la Yeza.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería), en activo, excelentísimo señor don Guillermo Fernández de la Yeza, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 23 de julio de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**26883** REAL DECRETO 1571/1991, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, en activo, don José Luis Tojeiro Aneiros.

En consideración a lo solicitado por el General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, en activo, excelentísimo señor don José Luis Tojeiro Aneiros, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 13 de julio de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**26884** REAL DECRETO 1572/1991, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, en reserva, don Angel Conejero Lillo.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, en reserva, excelentísimo señor don Angel Conejero Lillo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 13 de julio de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**26885** REAL DECRETO 1573/1991, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División de la Guardia Civil, en activo, don Félix Pérez Navas.

En consideración a lo solicitado por el General de División de la Guardia Civil, en activo, excelentísimo señor don Félix Pérez Navas, y

de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 23 de julio de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**26886** REAL DECRETO 1574/1991, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Sanidad, en activo, don Pedro Melero García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, en activo, excelentísimo señor don Pedro Melero García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 10 de abril de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**26887** REAL DECRETO 1575/1991, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Antonio Cortina García.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, excelentísimo señor don Antonio Cortina García,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**26888** ORDEN 423/39363/1991, de 9 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada con fecha 10 de junio de 1991, en el recurso número 983/1990, interpuesto por don Angel Monjas González.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de trienios.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-Por delegación, el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).